Col. F 437 65 · 471 · 65

LA

Guardia Nacional.

La garde meurt et ne se rend pas.
CAMBRONNE A WATERLOO.

(NUM. 36. Este periodico se publica por lo menos dos veces a la semana. UN REAL)

LIMA, MARTES 11 DE JUNIO DE 1844.

EL HECHO Y EL DERECHO.

VIII.

Si no estamos preocupados, los siete artículos precedentes contienen la demostracion de estas dos proposiciones sentadas en el primero: *el Directorio es hoy el único Gobierno que puede llamarse lejítimo; el Directorio es el único Gobierno útil al Perú.*

En el artículo anterior se ha terminado la cuestion del derecho, é iniciado la cuestion del hecho. Puede mirarse como el punto de contacto entre las dos cuestiones; porque los dos objetos del Gobierno Directorial, *utilidad* y *fuerza*, serian por sí solos un título de lejitimidad á falta de otro, y en contraposicion con un gobierno que no puede jactarse de poseer ni aun aquellos caractéres.

Pero el hecho admite todavía observaciones que merecen la pena de hacerse, y que serán el complemento de esta serie.

No se ha tratado de probar que el Directorio es un Gobierno lejítimo, sino con el fin que se hace siempre una demostracion semejante. Es para concluir la obligacion de sostenerlo, no solo con preferencia, sino con esclusion de todo otro. Ciertamente no puede haber dos gobiernos lejítimos al mismo tiempo.— La *lejitimidad* es la *verdad*, y la verdad es una.

Los enemigos del Directorio que *quieren mostrarse* imparciales, no pudiendo negar la falta de título á la lejitimidad, que experimenta el bando de la faccion, ni permitiéndoles su calidad de enemigos reconocerlo en el Directorio, se han entregado á un principio tan falso en sí mismo, como absurdo en sus consecuencias. Afirman que no hay hoy ningun gobierno lejítimo en el Perú, y que por tanto es libre cada uno para escojer el partido que sea mas conforme á sus intereses.

Tanto mas necesario es combatir este funesto principio, cuanto que parece haber sido profesado por un gran número de mucho tiempo atras. A él se debe sin duda en mucha parte la condicion turbulenta en que se ha puesto el pais, y que ha hecho desesperar á algunos hombres bien intencionados. Pero ya que se ha descubierto semejante fómes de anarquía, es preciso debelarlo poniendo de manifiesto sus vicios.

La falsedad del principio queda patentizada con cuanto hemos dicho hasta aquí para demostrar la lejitimidad plena y exclusiva que asiste al Directorio. Lo absurdo de sus consecuencias resultará de las siguientes observaciones.

Aun en la hipótesis de carecer el pais de un gobierno lejítimo, las circunstancias que rodeen á uno y otro de los gobiernos existentes de *mero hecho*, sirven al ciudadano honrado para dirijir su conducta. Es este un principio jeneral aplicable á todos los paises, y que se resuelve en varias especies segun los casos.

Estos casos no pueden ser sino dos. O el pais se halla dividido en bandos, cuyos caractéres son iguales en cuanto á las personas y tendencias. O los partidos que luchan no presentan puntos de semejanza, ni por los hombres que los componen, ni por la conducta que observan.

En el primero, el buen ciudadano se abstiene de contribuir por su parte á la continuacion de un estado de cosas funesto, y de propender al triunfo de uno ú otro de esos partidos, que nada prometen para el bien de la sociedad. Un nuevo partido, si asi puede llamarse; un partido de todos los hombres de bien debe formarse entónces para destruir á los otros. Esto es facil, porque los hombres interesados en la muerte de la anarquía son siempre el mayor número. Y esto no es solo fácil, sino que sucede mas tarde ó mas temprano en todo pais anarquizado. ¿Sabeis por qué? Porque el estado de anarquia no es natural, y tiene que ceder á los principios de órden señalados por el autor del universo á todas sus obras. Cede pues, cede á los esfuerzos de la mayoría sensata, que tiene un interes en destruir aquel estado violento, y una voluntad formidable para conseguirlo.

En la segunda suposicion, cuando uno de los partidos ha dejado ver claramente por la clase de hombres de que consta y por los hechos que forman su conducta, que no el interes público sino otros intereses de un carácter particular y bastardo son sus verdaderos móviles; mientras que algun otro partido ha mostrado hallarse compuesto de los hombres intelijentes y honrados que han resuelto destruir la anarquía, entónces la conducta del ciudadano debe ser distinta. Ve puntos de comparacion. Ve

BCA-38381

de una parte representado el principio del trastorno, y por otro el del órden. Ve que aun cuando la ley no favorezca á ninguno, hay sin embargo razones de justicia universal para decidirse por aquel que le ofrece paz, sosiego y garantías. Es tambien, y no hay que olvidarlo, *el único modo de llegar á una perfecta lejitimidad.* Sosténgase esa causa cuyos caractéres la hacen superior á la antagonista, pléguense á ella todos los hombres de bien, y triunfará, y con el triunfo se consolidará, y consolidada se lejitimará.

Apliquemos estas nociones al estado actual del Perú. ¿Son iguales los partidos que combaten? ¿Lo son sus hombres? ¿Lo son sus hechos? Ya hemos aducido cien veces pruebas concluyentes de que no son iguales, y de que el Directorio representa los buenos principios; mientras el bando que se dice constitucional no es otra cosa que una manada de aspirantes atrevidos, sin título, sin prestijio, sin moral, y que han conculcado todas las leyes.

Aun cuando no se quiera pues conceder la lejitimidad al Directorio, el hecho; el hecho solo de su existencia y de sus cualidades basta para granjearle el apoyo de todo hombre sensato y de buena fé. Pero queremos ser todavía mas induljentes. Queremos prescindir por un momento de una comparacion entre los dos partidos. Examinemos la cuestion con arreglo á otros datos cuya exactitud no podrá negarse.

La mera existencia de un gobierno es un título de respeto cuando no pueden oponérselo por otro títulos mas fuertes. Así, cuando un gobierno se halla establecido de un modo formal, tiene un derecho de preferencia sobre cualquiera aspiracion de gobierno que sobrevenga despues, aun cuando llegue á ejercer autoridad en un territorio mas ó menos extenso, con tal que no tenga mejores títulos que el gobierno preexistente. En esta materia tiene cabida aquel axioma del derecho: *mellior est conditio possidentis:* y á la verdad que las razones son las mismas respecto de las cosas y de los gobiernos, para hacer un título de la posesion, desde que falta el título *colativo de propiedad.*

Y bien, ¿á cual de los dos gobiernos que hoy existen en el Perú favorece la prioridad de tiempo? ¿Es al que invoca la constitucion? Si este fuera *realmente constitucional*, no solo habria existido antes del Directorio, sino que tendria bastante con aquel título para sostener su superioridad y derecho de preferencia sobre cualquier otro gobierno. Pero recuérdese que disertamos bajo la hipótesis de carecer de lejitimidad ambos gobiernos, el de Sur y Norte. Entónces es evidente que el primero no tuvo nacimiento sino cuando el segundo estaba perfectamente establecido.

Todo el Perú habia reconocido de Enero á Junio al Gobierno Directorial. Cinco meses habian bastado para completar de un modo pacífico la revolucion mas notable que se ha visto en el pais por su objeto, por sus medios, por su desarrollo. Los hombres que habian ejercido el poder á nombre de la constitucion habian abandonado el pais. En ningun punto se sentia la menor señal de resistencia. El voto de la nacion era uno solo. El Directorio extendia su poder de uno á otro extremo. Todos le obedecian, y todos, con poquísimas excepciones, le obedecian gustosos y entusiastas. Era indudablemente un gobierno nacional. Y no solo tenia este carácter en el interior. Las otras potencias lo habian reconocido; habian acreditado cerca de él ajentes públicos; comunicábanse gustosas con un gobierno que les inspiraba plena confianza. Pruebas nada equivocas de simpatía y amistad le ofrecieran los Estados de América y Europa.

En esta situacion, levántase una miserable cuadrilla de espulsos, y hace armas contra el Directorio. ¿Qué era entónces ese partido? ¿Qué hombre de mediana verguenza no habria disimulado cualquiera inclinacion por las personas que lo componian? La suerte de las armas le hizo cobrar algun poder, y con él crecieron sus prosélitos. ¿Pero qué causa es esta que necesita de triunfos para tener partidarios; ni qué partidarios serán los de una causa que necesita de triunfos para ser abrazada? ¿Será aquella la causa de la razon? ¿Serán estos los hombres de bien? No: es la causa del interes individual, á que se plegan los especuladores impudentes, que no saben encerrar en sus cálculos sino el placer propio de hoy, aun cuando cueste lágrimas á los demas, ó á ellos mismos un poco mas tarde.

Ved al Directorio. No obstante las contrariedades á que la caprichosa fortuna plugo someterlo, siempre ha brillado por su fuerza moral, por la heróica constancia de sus servidores, que han jurado triunfar ó morir con tan justa causa. ¿Sucede esto con un *simple partido?* ¿No se reconoce en este hecho expléndido la voluntad firme, la mano poderosa de la nacion, que por primera vez se han dejado oir y sentir? Recórrase la historia del Perú, y dígase si alguna vez se vió una fuerza tan incontrastable como la del Directorio, que no ha cedido al empuje de recios golpes. Nunca se vió. ¡Y á este gobierno es al que se disputa sus derechos! ¿Qué serán pues el partido y el gobierno que se los disputa? El partido *faccioso*; el Gobierno *intruso*: uno y otro *criminales.*

LO QUE FUIMOS, LO QUE SOMOS Y LO QUE DEBEMOS SER.

(ARTÍCULO 3.º)

LO QUE DEBEMOS SER.

(CONCLUSION.)

Sin estar dotados, como quisieramos, de un espíritu profético, para descorrer el velo que cubre lo futuro, y evitar de un golpe el funesto resultado de nuestros pasados desaciertos, que han impedido hasta el dia la marcha progresiva de nuestros negocios públicos; nos es fácil, sin embargo, calcular con alguna exactitud sobre *lo que debemos ser*, puesto que los datos con que contamos para la resolucion de este pro-

blema político, no pueden ser mas seguros, ni de consecuencias mas satisfactorias.

Verdad es, que mientras tanto, y por la necesidad que hay de sujetarnos al curso lento de los acontecimientos que forman la vida de los pueblos—tendremos que luchar todavia con algunos obstáculos, que aunque impidan por mas tiempo la completa estirpacion de los abusos y de los errores, que han estado adheridos á nuestros anteriores gobiernos, segun lo tenemos indicado; no por eso dejaremos de lograr, los saludables efectos de la emancipacion Américana, y los que independientes de esta causa primordial, nos corresponden particularmente, por los especiales privilejios con que el Cielo ha querido favorecer á nuestra patria, desde antes que la libertad del Continente fuese irrevocable en los destinos del mundo.

Ante todo tenemos que reconocer y considerar para el desarrollo de nuestras ideas, la existencia de un principio moral, árbitro de la suerte del universo. Este principio moral, no hay que dudarlo, concede de tiempo en tiempo el cetro de su soberania, ya á esta parte ya á la otra de las principales porciones que componen las sociedades humanas, guardando siempre, como lo enseña la esperiencia, un órden alternativo tan sábio como justo. Perece un indicio para que aparezca otro que le reemplace: del mismo modo que desaparecen las naciones de la escena política, y lo que es mas. los Continentes, que componen las grandes divisiones de la tierra, como consecuencia indispensable para conservar esta admirable alteracion.

"La historia nos muestra que el Africa y el Asia tuvieron una época en la cual sus ciencias y sus armas constituian la Europa, si no en el estado mas bárbaro, por lo menos en una inferioridad, muy notable comparativamente á ellas. Mas tarde, la Europa sacudió el yugo del Africa y del Asia, é hizo brillar en el mas alto grado de perfeccion, la civilizacion, las artes y las ciencias. Desde largo tiempo el Africa y el Asia, estas dos dominadoras antiguas de la Europa, han retrocedido hácia la barbarie, mientras que la Europa, sábia y señora del mundo, marcha rápidamente hace algunos siglos. La América, ésta parte principal que casi equilibra las otras porciones del planeta que habitamos, habiendo sido descubierta hace solo poco mas de tres siglos, apenas comienza á ser conocida de la Europa, cuando ésta la vé llamada á ocupar su puesto sobre la escena política, en la que puede ser la sobrepuje en todo; porque, en el curso de los sucesos humanos, la hora ha llegado en que debe dar asilo á las ciencias y á los hombres. Esta rejion dichosa por su fertilidad, su riqueza y su benéfico clima, seduce aun mas á los europeos presentándoles gobiernos liberales, y una perspectiva de instituciones dulces que animan y consuelan en todos los lugares á los que saben apreciar este beneficio."

En una gran parte del Continente Americano está realizándose fielmente esta risueña y encantadora prediccion, de donde pueden sacar los pueblos que no han sido tan felices en su emancipacion, un saludable ejemplo: diremos mejor, un estímulo eficaz para lograr la adquisicion de iguales ventajas; con tanto mas fundamento, cuanto que los otros pueblos que han tenido la fortuna de constituirse mas sólidamente, no son por cierto de los mas favorecidos por la naturaleza.

Una desigualdad tan notable en la carrera de libertad y de soberanía, que casi juntas emprendieron estas Repúblicas, no debe parecer muy sorprendente, si consideramos por otro lado los abundantes combustibles de guerra y desolacion que quedaron en la arena, despues que se derrivó la cabeza del enemigo continental. Rejiones vastisimas en donde el pequeño número de habitantes no guarda proporcion con el extenso territorio que ocupan; á quienes casi repentinamente y sin la preparacion necesaria, se les vió cambiar de sistema político, y aun de costumbres particulares; necesario era que tan graves trastornos produjesen mas ó menos embarazos para establecer un órden regularizado y seguro.

Mas estas causas puramente ocasionales, sin embargo de que las conocemos perniciosas en sumo grado, no por eso podremos convenir á este respecto con las ideas melancólicas de los fatalistas políticos, que las conciben irremediables, sin duda porque los cálculos ventajosos con que fundaron la independencia de estos pueblos, no han correspondido hasta aquí á sus sanas intenciones y á sus nobles esfuerzos. Nosotros que con fundamento nos juzgamos mas imparciales en la presente cuestion, porque no hemos sido burlados todavía en nuestras esperanzas, y que por otras circunstancias particulares no podemos echar sobre el mundo la mirada aciaga del hombre melancólico; nosotros podemos tambien anunciar que la América, la mayor y mas rica de las partes que componen el mundo, así como abraza en su superficie todos los climas y todas las producciones necesarias á la subsistencia y al agrado del hombre; al mismo tiempo que presenta en todas partes el aspecto sublime de una grandeza y de una majestad que le son particulares; no puede dejar de corresponderle tambien un destino muy feliz en la suerte de los pueblos; pues de otra manera, (y sin tener en consideracion lo que antes hemos indicado) era preciso que no existiese la mas pequeña relacion entre las causas y sus afectos: era preciso suponer que los bienes no son producidos sino por el acaso: por último, era preciso suponer......una blasfemia que suspende de espanto nuestra pluma.

La América Española está llamada indudablemente, sino á suceder á la Europa en poder, en grandeza y en ilustracion, al menos á rivalizar con ella por la posesion de bienes tan extraordinarios. Puede ser que para conseguir su precoz desarrollo, necesite de alguna alteracion en las instituciones políticas, que ya reclaman ciertos pueblos como mas conformes á sus necesidades peculiares y á su futuro bienestar. Corresponde á la presente jeneracion esta nueva y grandiosa obra, que no es menos útil que la gloriosa empresa de la independencia conti-

nental. Indicada ya por el consentimiento de todas las Repúblicas para la reunion del gran Congreso Americano; nuestros alhagueños cálculos se realizarán, y dejarán de enumerarse entre los delirios de una ardiente imajinacion por los fatalistas de estos tiempos.

Por lo que respecta á nuestro Perú, mas desgraciado hasta aquí que otras secciones de la América, sin embargo de poseer cuantos elementos puede necesitar para lograr una inalterable prosperidad; promete hoy enfrenar la anarquía que le devora, si el sistema directorial que tiene establecido sobre los escombros de la ignorancia y de la prostitucion, triunfa, como no lo dudamos, sobre enemigos tan funestos. Entónces para nosotros queda resuelto el problema que nos hemos propuesto demostrar; porque asegurada una paz sólida, adquiriremos á su sombra sábias instituciones, prosperidad en el interior, y un concepto honroso ante las naciones civilizadas. Esta debe ser nuestra posicion social; *esto es lo que debemos ser.*



ZURITE.

Hablar de este acontecimiento está reservado á la respetable pluma, de cuya cooperacion carecemos por ahora por causas que lamentamos, y nosotros no haremos mas que unas lijeras reflecciones sobre él por no dejar pasar la oportunidad, reservando al escritor de los artículos de *Santa Rosa y Limatambo* la tarea de manifestar el encadenamiento de ese hecho con la serie de hechos que manifiestan que hay una capacidad militar que hoy domina todos los sucesos de la campaña, sin que estén fuera de su imperio ni los mas remotos incidentes, ni las mas lijeras circunstancias.

La sublevacion del batallon Tarapacá de los facciosos en el pueblo de Zurite, se ha mirado jeneralmente en esta capital como el signo mas positivo de la disolucion en que toca el bando faccioso; pero este modo de mirar es todavía la primera impresion, que no basta en un hecho de alta importancia para deducir de él todas las consecuencias que deben buscarse.

El batallon Tarapacá no es una tropa acabada de tomar y que se pretende alejar de sus hogares. Es un batallon de los que han hecho todas las marchas de Castilla, y tenia toda la disciplina requerida para llamarse un cuerpo veterano. Por consiguiente, el descontento del recluta no es lo que ha producido la sublevacion del "Tarapacá;" es la desesperacion del soldado que ha hecho largas marchas, y ha sufrido privaciones y fatigas sin ver ni remotamente el término de ellas. Por estúpido que se suponga al soldado, no puede estar fuera de su alcance que en una campaña se marcha, se padece, se encuentra al enemigo, se combate y se llega al fin á tener algun descanso en cuarteles. Si esta esperanza le falta, se exaspera, se desmoraliza, y sucede lo que ha sucedido en Zurite. Esto es muy llano, pero no por eso debe dejarse de tener en cuenta porque lo que sucede con el "Tarapacá" sucede con todos los cuerpos que hoy componen el Ejército de Castilla. Han hecho una larga y penosa campaña, faltos de paga y de todo lo que alivia las fatigas del soldado, y se encuentran hoy sin ver á donde se les dirije, y sin esperanza del descanso que apetecen. Han contramarchado, y ni en su marcha ni en su contramarcha han visto un fin próximo ni remoto de sus padecimientos ¿no seguirán el ejemplo que han recibido en Zurite?

Claro es que Castilla para evitar este mal, estrechará la disciplina, y tomará todas las precauciones que oprimen al soldado; pero ¿donde está la paga, el vestuario y los demas lenitivos que hacen llevadero el rigor del servicio? ¿La moral del oficial y del jefe que reflejan en el soldado, será un recurso con que pueda contar Castilla cuando el oficial y el jefe ven mas claro que el soldado, que Castilla no sabe donde los dirije, que los hace marchar y contramarchar por necesidad y no con un designio, y que él mismo es conducido á un abismo sin poder evitarlo, y quizá sin sospecharlo? No vemos, pues, con que pueda evitar Castilla la ruina que va sufriendo su Ejército.

Si se compara Zurite con Lampa ¡cuanta fuerza, cuanta seguridad no adquiere nuestro pronóstico del próximo fin de la faccion! Mientras un cuerpo del Ejército faccioso solo espera verse destacado á una pequeña distancia para arrojar las armas y disolverse, otro del Ejército Directorial se aparta considerablemente de su centro de accion, encuentra al enemigo en doble número, lo destroza y vuelve al Cuartel Jeneral cargado de troféos de la victoria.—Examinar las causas de esta diferencia, hemos advertido al principio que era materia reservada á una pluma que se ha encargado de ella de antemano, y que la desempeña con mas acierto y agrado que nosotros pudieramos hacerlo, y solo indicamos aquí la diferente posicion y circunstancias de uno y otro Ejército, para preguntar á los que quieren que el Director entre prematuramente en un combate, si les parece conveniente que el Gobierno renuncie á todas las ventajas que le da el enemigo, no aproveche de la paulatina detruccion á que el mismo ha conducido á ese enemigo, y quiera en fin que no luzcan el fuerte carácter que ha impreso en su Ejército de moralidad, disciplina y virtud, y no se palpen todos los distintivos de faccion, de rebelion y de horda revolucionaria que ha hecho descubrir en el ejército de Castilla.

ALIANZAS.

En la carta de Don Juan Crisóstomo Torrico á Cisneros, fechada en Santiago á 8 de febrero, y que han dado á luz los periódicos últimamente, le dice: *U. vale un Perú en órden y tranquilidad.* Sin embargo, este Cisneros es el mismo de quien el mismo Torrico dijo á D. Miguel Carpio en carta de Matucana publicada en el "Comercio" de 28 de octubre de 1842, N.º 1015: *¡cuánto siento no poder fusilar al bribon de Cisneros!*

De donde resulta, que la comunidad de causa ha ligado á hombres que parecian enemigos acérrimos. En virtud de esta gran potencia se han unido Torrico y Cisneros, á pesar de *la carta*; Castilla y La-Fuente, á pesar de *Intiorco*; Vidal y San Roman á pesar de *Agua-Santa.* Oh! ¡qué milagros los de la causa constitucional! Sin embargo estos han sido sus únicos beneficios.

IMPRENTA DE EUSEBIO ARANDA.